

Aquellos docentes que tributan impuesto a las ganancias, pueden deducir los gastos realizados para trabajar desde sus hogares durante el año 2020.

Los gastos que se pueden deducir son los correspondientes al servicio de internet, y todo otro gasto necesario para realizar sus tareas, compra de equipamiento, toner, mobiliario, etc.

Por ejemplo:

- Facturas de fibertel o la empresa proveedora de servicios de internet (lo desgrava el titular a nombre del que llega la factura. Si el titular es otra persona distinta al/ a la docente, no podrá desgravarlo).
- Sillas ergonómicas.
- Tablets.
- Computadoras, partes de computadoras y/o sus reparaciones.
- Cámaras, auriculares y sistemas de audio para computadoras.

Los gastos no tienen tope pero deben ser razonables y respaldados con la factura de venta, que debe ser a nombre del docente.

Las deducciones se deben cargar en el APLICATIVO WEB -SIRADIG TRABAJADOR. Para poder utilizar el aplicativo se debe disponer de clave fiscal de nivel 3. En caso de no tener una clave fiscal de nivel 3, sacar turno con la AFIP para gestionarla o hacerlo mediante la app de «Mi Afip».

La fecha límite para presentar deducciones del Impuesto a las Ganancias por el año 2020 es el 31/03/2021.

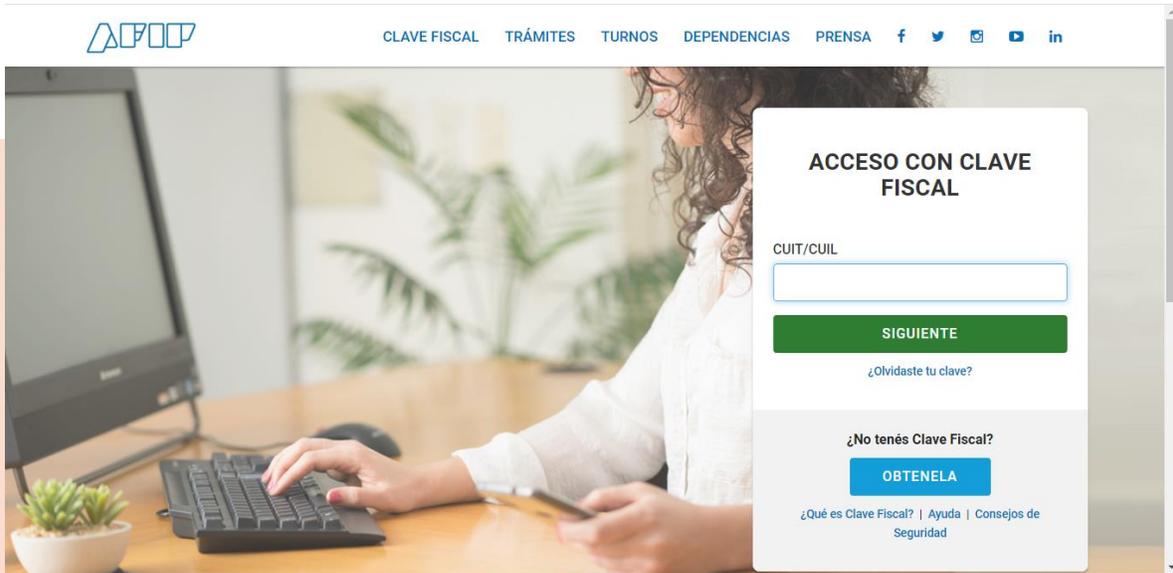
Ante cualquier duda, consúltenos enviando un mail a sidut@sidut.org.ar o visite nuestro sitio <https://sidut.org.ar>.

Pasos a seguir para realizar la carga correspondiente:

1. Ingresar a la página web de la AFIP <https://www.afip.gob.ar/>.
2. Hacer clic en el botón INGRESAR.

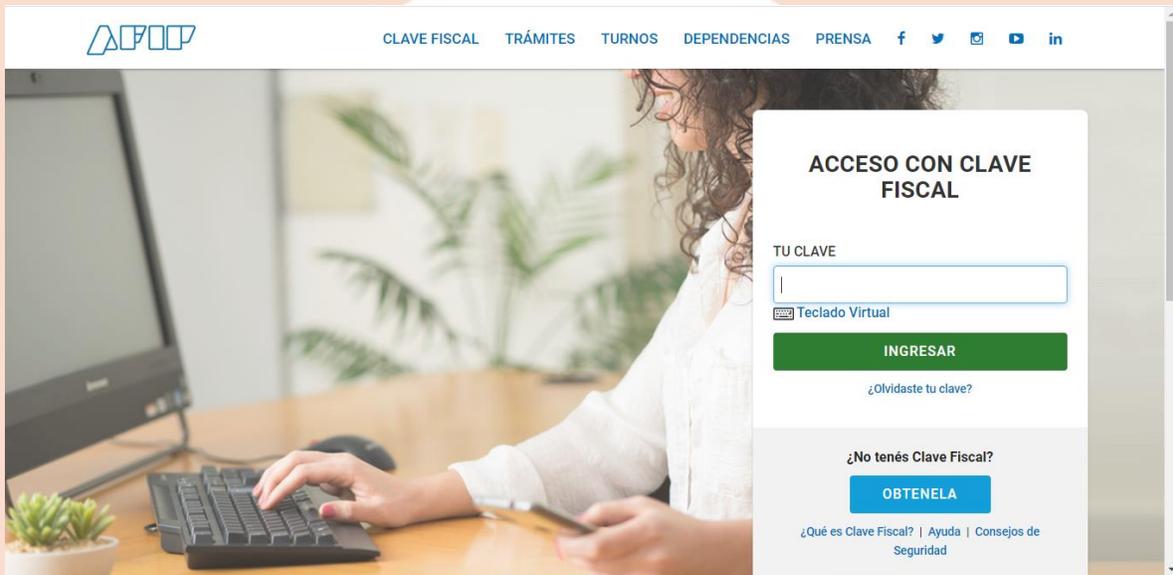


3. Ingresar el CUIT y hacer clic en SIGUIENTE.



The screenshot shows the AFOP website's login interface. At the top, there is a navigation menu with the following items: CLAVE FISCAL, TRÁMITES, TURNOS, DEPENDENCIAS, PRENSA, and social media icons for Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, and LinkedIn. The main content area features a background image of a woman working at a computer. Overlaid on this is a white login form titled "ACCESO CON CLAVE FISCAL". The form contains a text input field labeled "CUIT/CUIL", a green button labeled "SIGUIENTE", a link "¿Olvidaste tu clave?", a section for "¿No tenés Clave Fiscal?" with a blue button "OBTENELA", and a footer with links "¿Qué es Clave Fiscal?", "Ayuda", and "Consejos de Seguridad".

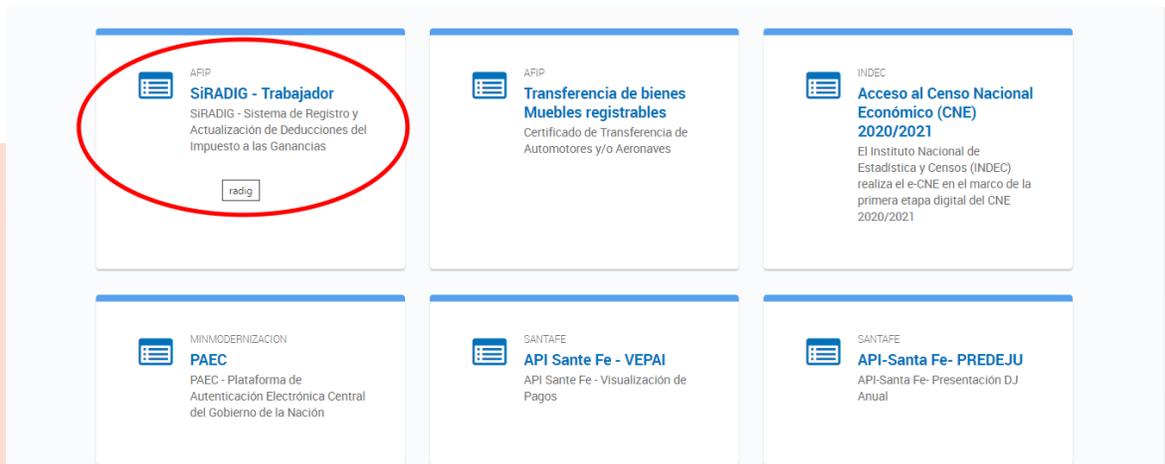
4. Ingresar la Clave Fiscal (debe ser de nivel 3) y hacer clic en INGRESAR.



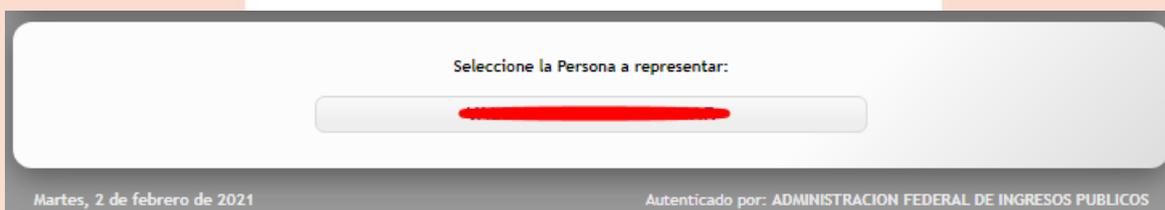
This screenshot is identical to the one above, showing the AFOP website's login interface. The main difference is in the login form, which now has a text input field labeled "TU CLAVE" instead of "CUIT/CUIL". Below this field is a link for "Teclado Virtual" and a green button labeled "INGRESAR". The rest of the form, including the "¿Olvidaste tu clave?" link, the "¿No tenés Clave Fiscal?" section with the "OBTENELA" button, and the footer links, remains the same.

SIDUT

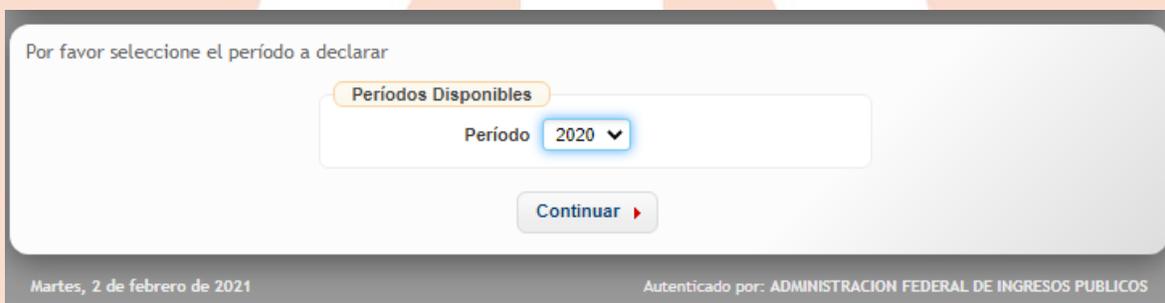
5. Hacer clic en «SIRADIG- Trabajador».



6. En la pestaña que se abre, seleccionar su nombre.

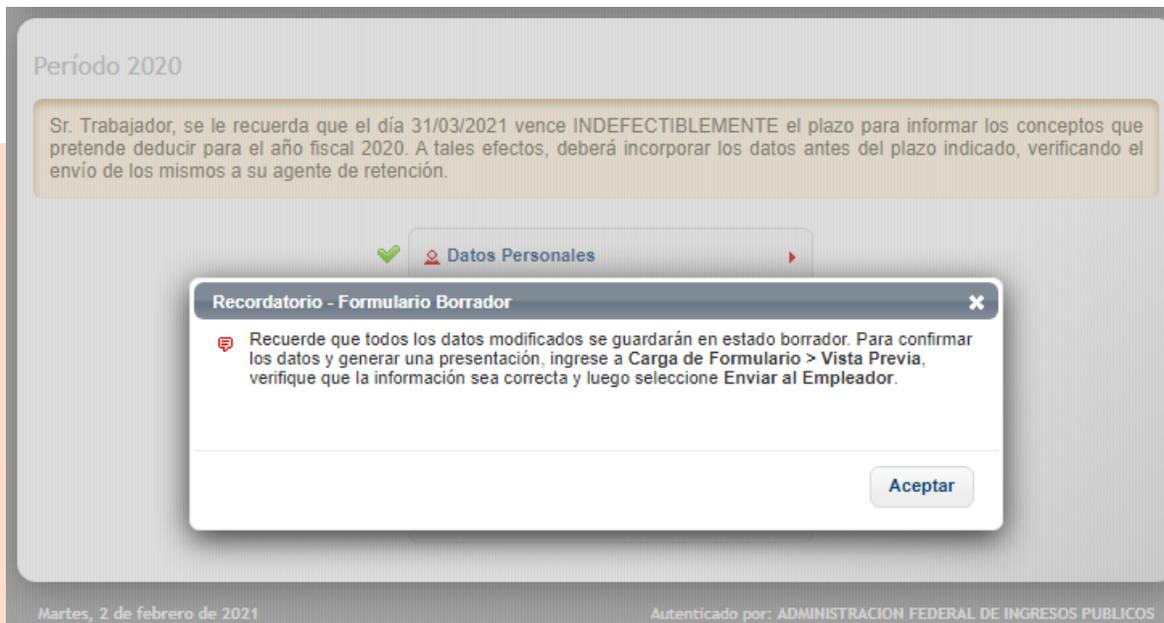


7. Seleccionar el período 2020, y hacer clic en Continuar.



SIDUT

8. Leer el recordatorio y hacer clic en Aceptar.



Período 2020

Sr. Trabajador, se le recuerda que el día 31/03/2021 vence INDEFECTIBLEMENTE el plazo para informar los conceptos que pretende deducir para el año fiscal 2020. A tales efectos, deberá incorporar los datos antes del plazo indicado, verificando el envío de los mismos a su agente de retención.

✔ Datos Personales ▶

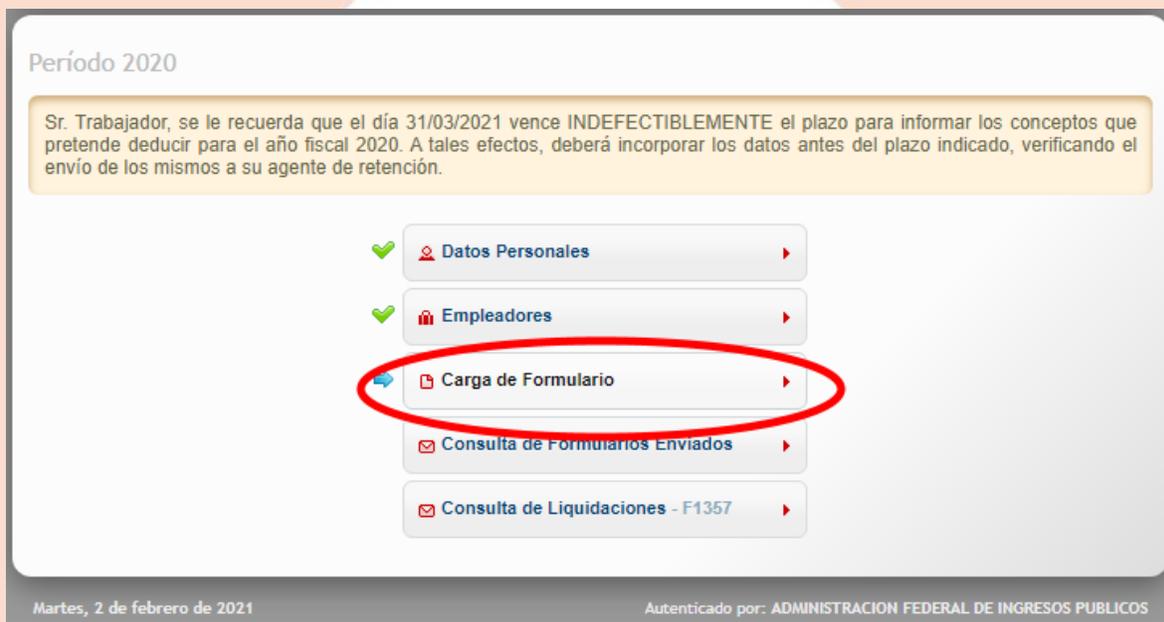
Recordatorio - Formulario Borrador ✕

⚠ Recuerde que todos los datos modificados se guardarán en estado borrador. Para confirmar los datos y generar una presentación, ingrese a Carga de Formulario > Vista Previa, verifique que la información sea correcta y luego seleccione Enviar al Empleador.

Aceptar

Martes, 2 de febrero de 2021 Autenticado por: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

9. Hacer clic en Carga de Formulario.



Período 2020

Sr. Trabajador, se le recuerda que el día 31/03/2021 vence INDEFECTIBLEMENTE el plazo para informar los conceptos que pretende deducir para el año fiscal 2020. A tales efectos, deberá incorporar los datos antes del plazo indicado, verificando el envío de los mismos a su agente de retención.

- ✔ Datos Personales ▶
- ✔ Empleadores ▶
- ➡ **Carga de Formulario** ▶
- ✉ Consulta de Formularios Enviados ▶
- ✉ Consulta de Liquidaciones - F1357 ▶

Martes, 2 de febrero de 2021 Autenticado por: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

10. Hacer clic en Deducciones y desgravaciones.



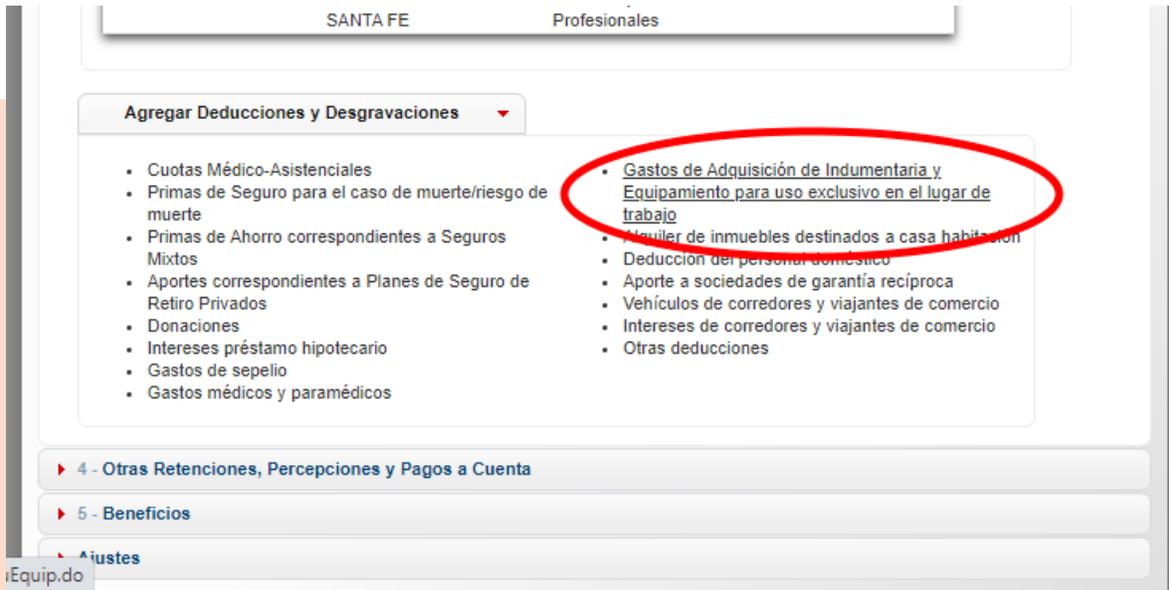
11. Hacer clic en Agregar Deducciones y desgravaciones.



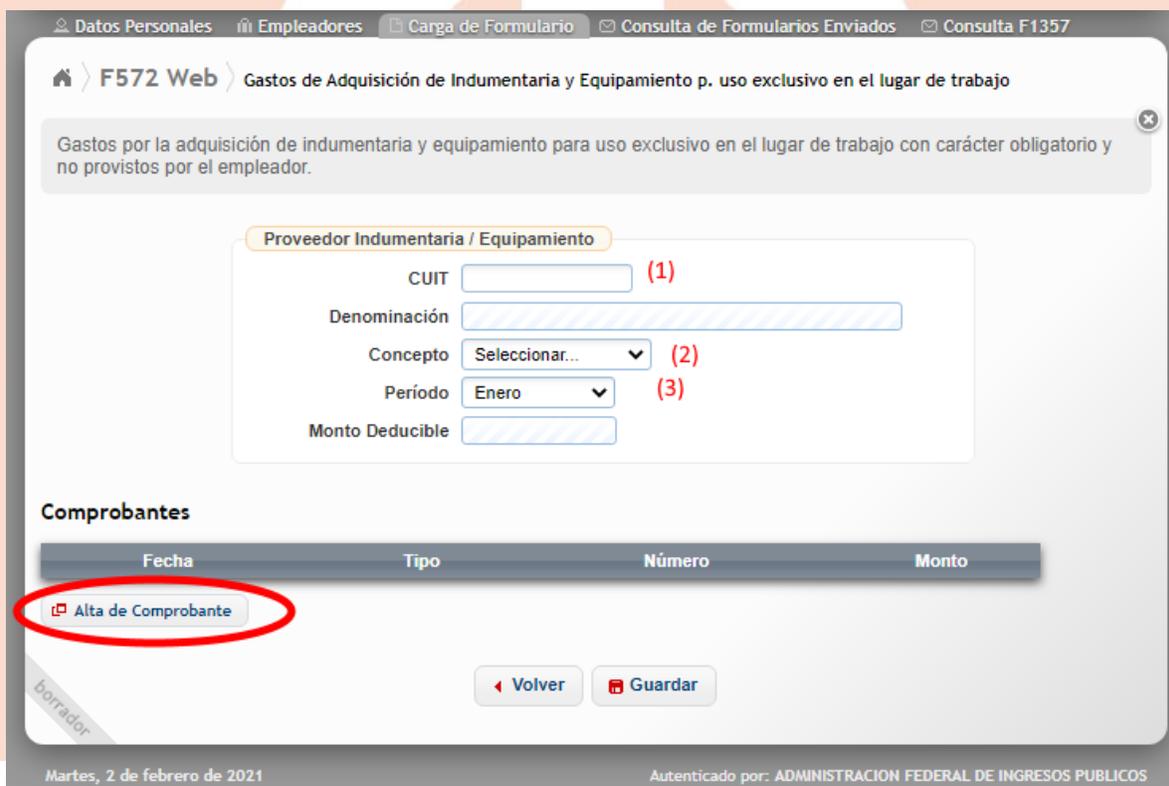
UTN

SIDUT

12. Hacer clic en Gastos de Adquisición de Indumentaria y Equipamiento para uso exclusivo en el lugar de trabajo.



13. En el formulario, ingresar: (1) CUIT del proveedor, (2) concepto, en este caso es por equipamiento, y (3) período, que tiene que coincidir con el período del comprobante. Luego, hacer clic en Alta de Comprobante. Los campos de Denominación y Monto Deducible se autocompletan.



14. En el subformulario, ingresar: (1) Fecha del comprobante, tiene que coincidir con el periodo del anterior formulario, (2) tipo de comprobante, (3) número del comprobante y (4) monto. Luego, hacer clic en Agregar.

Proveedor Indumentaria / Equipamiento

Alta de Comprobante

Fecha (1)

Tipo (2)

Número de Comprobante - (3)

Monto (4)

Comprobantes

Fecha	Tipo	Número	Monto
23/4/2020	Factura B	09207 - 17083079	1392.35

15. En el formulario se tiene que actualizar el monto, hacer clic en Guardar.

Datos Personales Empleadores Carga de Formulario Consulta de Formularios Enviados Consulta F1357

F572 Web > Gastos de Adquisición de Indumentaria y Equipamiento p. uso exclusivo en el lugar de trabajo

Gastos por la adquisición de indumentaria y equipamiento para uso exclusivo en el lugar de trabajo con carácter obligatorio y no provistos por el empleador.

Proveedor Indumentaria / Equipamiento

CUIT

Denominación

Concepto

Período

Monto Deducible

Comprobantes

Fecha	Tipo	Número	Monto
23/4/2020	Factura B	09207 - 17083	1392.35

Martes, 2 de febrero de 2021 Autenticado por: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

16. Si se desean agregar comprobantes de otros proveedores/periodos, hacer clic en Nueva Carga de Gastos Indum./Equip. y repetir los pasos 13 a 15. Una vez finalizado, hacer clic en Volver al menú.

Datos Personales Empleadores Carga de Formulario Consulta de Formularios Enviados Consulta F1357

F572 Web Gastos de Adquisición de Indumentaria y Equipamiento p. uso exclusivo en el lugar de trabajo

Gastos por la adquisición de indumentaria y equipamiento para uso exclusivo en el lugar de trabajo con carácter obligatorio y no provistos por el empleador.

CUIT	Denominación	Concepto	Período	Importe		
30639453738	TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	Equipamiento	Abril	1392.35		
30639453738	TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	Equipamiento	Mayo	1413.01		
30639453738	TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	Equipamiento	Junio	1413.01		
30639453738	TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	Equipamiento	Agosto	2523.76		
30639453738	TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	Equipamiento	Septiembre	1667.37		
30639453738	TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	Equipamiento	Octubre	1461.37		
30639453738	TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	Equipamiento	Noviembre	1461.37		
30639453738	TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	Equipamiento	Diciembre	1461.37		

[Volver al menú](#) [+ Nueva Carga de Gastos Indum./Equip.](#)

Martes, 2 de febrero de 2021 Autenticado por: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

17. Hacer clic en Vista Previa.

SANTA FE Profesionales

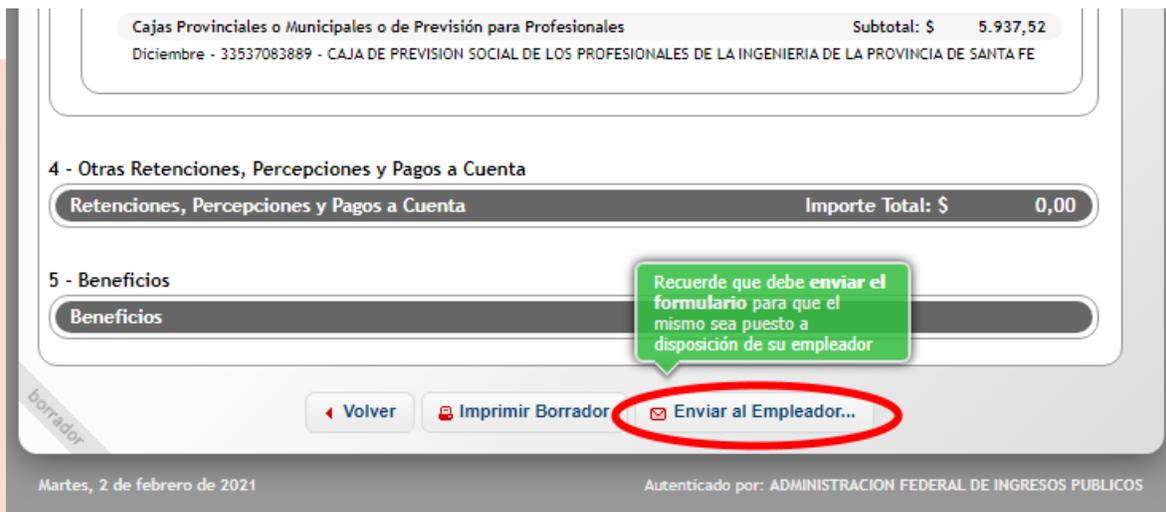
Agregar Deducciones y Desgravaciones

- ▶ 4 - Otras Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta
- ▶ 5 - Beneficios
- ▶ Ajustes

[Menú Principal](#) [Vista Previa](#)

Martes, 2 de febrero de 2021 Autenticado por: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

18. Se hace una previsualización del formulario F-572. Para finalizar la presentación, hacer clic en Enviar al Empleador..., para ponerlo a disposición del empleador de modo que lo considere al liquidar el impuesto.



Cajas Provinciales o Municipales o de Previsión para Profesionales Subtotal: \$ 5.937,52
Diciembre - 33537083889 - CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA INGENIERIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

4 - Otras Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta
Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta Importe Total: \$ 0,00

5 - Beneficios
Beneficios

Recuerde que debe enviar el formulario para que el mismo sea puesto a disposición de su empleador

borrador

◀ Volver Imprimir Borrador **✉ Enviar al Empleador...**

Martes, 2 de febrero de 2021 Autenticado por: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

